



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 832 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 NOV 2017,

VISTOS:

El Oficio N° 943-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 02 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización y aprobación de evento académico; y la hoja de trámite N° 2313, de fecha 02 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, señala que a través del proyecto "Creación de los servicios del centro de investigación, innovación y transferencia de tecnología de café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" - CEINCAFÉ, con código SNIP N° 352439, se tiene programado realizar el Curso Taller "Propuesta de Investigación para el Desarrollo Rural de la Región Amazonas", el cual se llevará a cabo el día jueves 09 y viernes 10 de noviembre de 2017, por lo que solicita la autorización para la ejecución del mencionado evento y la conformación del Comité Organizador, mediante acto resolutivo;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

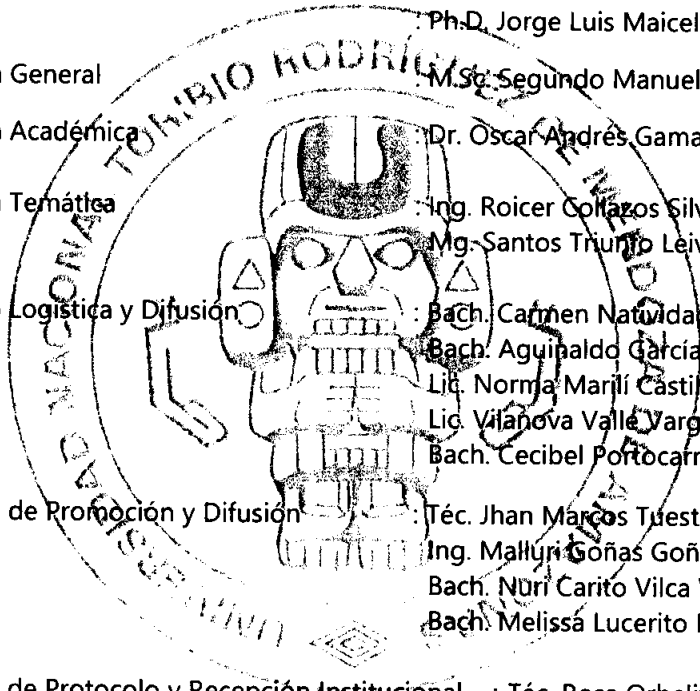
N° 832 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso – taller denominado "Propuesta de Investigación para el Desarrollo Rural de la Región Amazonas", a realizarse el día jueves 09 y viernes 10 de noviembre de 2017, organizado por el Instituto de Investigación de Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES – CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinación General : M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Coordinación Académica : Dr. Óscar Andrés Gamarra Torres
Coordinación Temática : Ing. Roicer Collazos Silva
Coordinación Logística y Difusión : Mg. Santos Trujillo Leiva Espinoza
Coordinación de Promoción y Difusión : Bach. Carmen Natividad Vigo Mestanza
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional : Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Signature of Jorge Luis Maicelo Quintana, Rector

Signature of Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Secretario General (E)

JLMQ/R
FEC/SG
Lmy/